



PS/1842

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 NOV. 2025

VISTO: el 13º Encuentro ampliado de la Red Ecovida (EARE), que se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre de 2025, en el Parque Municipal de Exposiciones Alfredo Leandro Carlson del Municipio de Santa Rosa de Río Grande del Sur, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 20 al 24 de noviembre de 2025, al Ing. Agr. Federico Sierra, Secretario Técnico de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el mismo será un espacio de integración, formación y cooperación regional en torno a la agroecología, tema prioritario para el desarrollo rural sostenible;

III) que los costos de la misión oficial serán cubiertos con la financiación del Proyecto de Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) y de Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM) con financiamiento de la Unión Europea;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

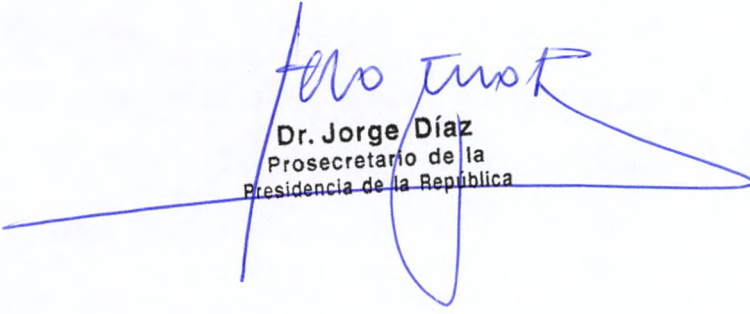
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 20 al 24 de noviembre de 2025, al Ing. Agr. Federico Sierra, Secretario Técnico de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología de la Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del 13º Encuentro ampliado de la Red Ecovida (EARE), que se llevará a cabo del 21 al 23 de noviembre de 2025, en el Parque Municipal de Exposiciones Alfredo Leandro Carlson del Municipio de Santa Rosa de Río Grande del Sur, de la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República